Toro, Valle del Cauca, septiembre 11 de 2026

PARA: **JHON FREDY VALENCIA BEDOYA**
Alcalde Municipal

DE: **DIEGO GOMEZ ANGEL**
Secretario de Salud y Bienestar social
Supervisora del contrato **MT- MC 031 de 2026**

ASUNTO: Solicitud de modificatorio No. 1 del Contrato No. **MT- MC 031 de 2026**

Cordial saludo;

Por medio de la presente, le comunico que se requiere suscribir otro si para modificar el contrato **MT- MC 031 de 2026**, que tiene como objeto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COCINA Y MOBILIARIO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE 2026, DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TORO**; *por lo cual se relaciona la razón para la autorización del correspondiente Otro Si Modificatorio No.1, siendo la siguiente:*

Me permito solicitarle se modifique este, ya que en lo que va de su ejecución han surgido nuevas necesidades que no fueron consideradas en la etapa de elaboración de estudios previos, las cuales deben de ser incluidas en el presente contrato con el propósito de atender de la manera más eficiente posible, todas las necesidades concernientes a la contratación.

Por temas de organización presupuestal se crea la necesidad de realizar adición y prorroga al contrato No, ***con*** *objeto* **MT- MC 031 de 2026 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COCINA Y MOBILIARIO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE 2026, DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TORO**, modificando así la **CLAUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, por un valor de tres millones cuatrocientos veintidós mil setecientos cuarenta y dos ($ 3.422.742), quedando

así un valor total del contrato de MCTE ($ 34.227.418), y la **CLAUSULA SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO**, prorrogar el plazo del contrato en mención por un periodo de 08 días quedando así hasta el 02 de octubre , teniendo en cuenta que existe la necesidad de continuar con la prestación del servicio.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO GOMEZ ANGEL
Secretario de Salud y Bienestar Social